

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PRODESCUENTOS S.A. CELEBRADA EL DIA 22 DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de Abril del dos mil dieciséis, siendo las 11h00 en el local de la compañía ubicado en la Av. Francisco de Orellana, Edificio Torre Mapfre/Atlas quinto piso oficina 4, se reúnen los accionistas de la compañía **PRODESCUENTOS S.A.** señores: **ALEJANDRA GARCIA FEBRES CORDERO**, propietaria de 49.750 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; **HUGO LARREA ARGUDO** propietario de 250 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Con los accionistas anteriormente mencionados está presente la totalidad del capital suscrito y pagado en un 50%, esto es quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América dividido en cincuenta mil acciones de un valor nominal de US\$ 10.00 cada una por lo cual los accionistas amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías acuerdan constituirse en Junta General Universal de Accionistas.

Preside la sesión el señor Hugo Larrea Argudo, en calidad de Presidente Ad-Hoc, y luego de constatar con vista al Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por unanimidad se toma la decisión de constituirse en Junta General Ordinaria al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, en virtud de lo cual el Presidente de Ad-Hoc de la Junta declara instalada la sesión en la que actuará como Secretaria Ad-Hoc Alexandra Castro Vargas. En la presente Junta se acuerda en forma unánime tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2015.*
2. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2015.*
3. *Conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2015.*
4. *Conocer, deliberar y resolver sobre la distribución de beneficios sociales, en caso de haberlos.*
5. *Conocer, deliberar y resolver sobre la designación de comisario y su retribución.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, antes indicados, por lo que de inmediato la Junta General pasa a conocerlos uno a uno. Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Sesión y abordando el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA** da lectura al informe del Gerente General cual forma parte integrante de esta junta. Del informe se desprende que en vista de que la compañía recién está empezando sus operaciones no ha sido un año fácil, en el cual se obtuvo una pérdida contable de US\$ 255.91, y que por haberse generado gastos no deducibles, luego de realizada la conciliación tributaria correspondiente, ha resultado una utilidad gravable de impuesto a la renta de un valor de US\$ 15,976.16 y por lo tanto el pago del impuesto a la renta de US\$ 3,514.76, quedando una pérdida neta del ejercicio de US\$ 3,770.67. Concluida la

lectura y puesto el informe del Gerente General en conocimiento de la junta general reunida ésta procede a deliberar y resuelve por unanimidad aprobar dicho informe

Continuando la junta pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, y para el efecto se da lectura al informe del Comisario, informe que es parte integrante de esta junta. El informe concluye con la recomendación de aprobación del balance de la Compañía pues está correctamente integrado. La junta procede acto seguido a deliberar, y los asistentes unánimemente aprueban el informe del comisario en su totalidad y le agradecen por su gestión.

Se procede con el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** que consiste en conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo económico del año 2015. Para el efecto se proyectan el balance anual y sus anexos y acto seguido el estado de pérdidas y ganancias de los cuales el Presidente Ad-Hoc refiere a los presentes se reflejan las cifras expuestas en su informe. Los asistentes acto seguido proceden a deliberar y de forma unánime aprueban el balance general anual y sus anexos y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2015.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la junta aborda el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** y el Presidente Ad-Hoc de la Sesión señala que por no existir beneficios sociales a distribuir entre los accionistas se pasará a tratar directamente el punto quinto del orden del día, lo cual es aceptado por unanimidad por los accionistas.

Finalmente, la Junta General pasa a tratar el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**. Para el efecto la accionista Alejandra García Febres Cordero toma la palabra y mociona se reeija a la señora **FABIOLA EDITH CAIZA OROZCO**, como Comisario Principal de la compañía con una retribución anual de US\$ 150.00. La Junta acepta la moción y resuelve de manera unánime reelegir como comisaria principal a la señora **FABIOLA EDITH CAIZA OROZCO** así como su retribución anual fijada en la suma de US\$ 150.00.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad de los presentes con lo cual el Presidente Ad-Hoc da por terminada la sesión siendo las 12h00. f) HUGO LARREA ARGUDO, Presidente Ad-Hoc de la Sesión f) ALEXANDRA CASTRO VARGAS, Secretario Ad-Hoc de la sesión, f) ALEJANDRA GARCIA FEBRES CORDERO, Accionista, f) HUGO LARREA ARGUDO, Accionista

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE, ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, EL CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA, A LOS QUE ME REMITIRE EN CASO NECESARIO.

GUAYAQUIL, Abril 22 de 2016.



**Alexandra Castro Vargas**  
Secretaria Ad-Hoc de la sesión